



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 719/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el Centro de Poesía Albor Arte y Cultura, se fundó el 17 de septiembre del año 1997, en la Ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, por el maestro, declamador, escritor y director Willy Flores (+), asimismo, cuenta con su Personalidad Jurídica desde el año 2007.

Que, el Centro de Poesía Albor Arte y Cultura, inició como un grupo de trovadores y declamadores que toman las calles y las plazas para organizar un movimiento vinculado a los sectores populares y sociales de Bolivia. Una de sus estrategias para integrar a niños y jóvenes fue la creación de un espacio para que puedan expresar sus sentimientos y su creatividad artística.

Que, el año 1999, el Centro de Poesía Albor Arte y Cultura, incentivó y creó el Festival Nacional Intercolegial de Declamación Jiwasmphi Sartañani “Nosotros mismos andaremos”, recibiendo reconocimiento por la UNESCO, velando y aportando a la educación a través del arte y demostró en todos los festivales la participación anual de diez mil niños y jóvenes de todo el país.

Que, el Centro de Poesía Albor Arte y Cultura, en sus 25 años de vida cultural, ha realizado la presentación 1.000 obras teatrales del libro “Las Venas Abiertas de América Latina” convirtiéndose en un hito histórico para el teatro boliviano.

Senadora proyectista: Paula Paxi de Suxo.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Centro de Poesía Albor Arte y Cultura**, por contribuir al arte poético, teatral, proyectos literarios, derechos humanos, derechos sexuales, medio ambiente y por su trayectoria nacional como gestores culturales, difundiendo la identidad y diversidad cultural con sus presentaciones teatrales, en las declamaciones poéticas a nivel nacional e internacional, enalteciendo el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES**



BT/1